



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00447561- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-157-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2024-177-E-UNC-DEC#FL, solicita a este H. cuerpo renovar la designación por concurso del Prof. Guillermo A. BADENES (Leg. 38.533) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Introducción a la Literatura de Habla Inglesa con extensión a Traducción Periodística, Sección Inglés”;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 34 y 35, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018), y de lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-157-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2024-177-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Guillermo A. BADENES (Leg. 38.533) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Introducción a la Literatura de Habla Inglesa con extensión a Traducción Periodística, Sección Inglés”, a partir del 31-07-2024 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de

origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp